CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







PTI970213B48 Registro Federal de Contribuyentes

PRO TECH INTERNATIONAL SERVICES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110217525 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
AZCAPOTZALCO , CIUDAD DE MEXICO A 25 DE
ABRIL DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	PTI970213B48		
Denominación/Razón Social:	PRO TECH INTERNATIONAL SERVICES		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	13 DE FEBRERO DE 1997		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	13 DE FEBRERO DE 1997		

Datos del domicilio registrado				
ódigo Postal:02080 Tipo de Vialidad: CALLE				
ombre de Vialidad: CLAVERIA Número Exterior: 115				
Número Interior:2	Nombre de la Colonia: CLAVERIA			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: AZCAPOTZALCO			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE NUBIA			
Y Calle: CALLE PALESTINA	Correo Electrónico: oscar.martinez@oamyasociados.com			
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 55924631			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Domicilio sin verificar Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DATOS

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad	100	07/09/2012			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/07/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Página [2] de [3]





"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/04/25|PTI970213B48|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| YYXaNUJ1viQhZpctl1LHpN3bOYS5PMT4nRfAoMl6VblqW5B7IIIFQ1II7qCGGwVtyhLxH6ffaQxft6biNevcT1dilgU Lba3arN0vQZZnq18TSPdWp8YLmjwihGFyRKMo04BPInMzshMgKTBbLG5H1qxz2CESpEEctPtHrmqjsLU=







